

Fecha: 27-03-2026
 Medio: Semanario Tiempo
 Supl.: Semanario Tiempo
 Tipo: Noticia general
 Título: Esperan que decreto de "Alerta Sanitaria Oncológica" logre disminuir tiempo de espera de pacientes de la región

Pág.: 10
 Cm2: 704,2

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Esperan que decreto de "Alerta Sanitaria Oncológica" logre disminuir tiempo de espera de pacientes de la región

El cáncer es la principal causa de muerte en el mundo, en Chile y también en la región de Coquimbo; siendo próstata, mama y pulmón y algunos tumores digestivos los principales casos registrados, los que han aumentado durante los últimos años.

Es en este contexto que Agrupaciones Sociales y la comunidad médica valoraron el anuncio del Gobierno de decretar Alerta Sanitaria Oncológica. Determinación y prioridad del Gobierno del Presidente José Antonio Kast que busca reducir las listas de espera de pacientes oncológicos.

"Es una gran noticia que esperamos se haga efectiva a la brevedad, porque las listas de espera y el cáncer no esperan", expresó Patricia Soto de la Corporación de Ayuda al Cáncer de Mamas y Guerreras Hermosas de la Región de Coquimbo.

De la misma forma, Héctor Guzmán de la Fundación Coquitos de Cáncer Testicular, destacó que se hayan escuchado a las organizaciones. Es fundamental que el paciente tenga en el menor tiempo posible las prestaciones. Si el sistema actualizase su forma de trabajar y considerase el segundo prestador, la parte privada, el paciente no tendría que esperar y no tendríamos esta tremenda espera con pacientes que mueren en sus casas actualmente. Es una tremenda ayuda", dijo.

Esta política considera 5 medidas para reducir las listas de espera de pacientes oncológicos: facultades extraordinarias, entregando atribuciones especiales a organismos de salud para actuar con mayor rapidez; la compra de atenciones al sector privado para reducir tiempos de espera; Procesos más rápidos de compras, contratación y distribución de medicamentos; la creación de un Comité Nacional para coordinar y monitorear el plan; y un plazo de 90 días para generar un contacto directo con los pacientes y dar solución a casos pendientes.

Al respecto, el Delegado Presidencial Regional, Víctor Pino, indicó que "sabemos lo

preocupante que son las listas de espera en salud y nada más preocupante que las de materia oncológica y por lo tanto esta alerta sanitaria que el Presidente Kast nos ha planteado como una urgencia, está hoy de manifiesto y hemos venido a conversar con las organizaciones que día a día dan una batalla para poder tener las atenciones que necesitan. Lo que necesitamos es que todos estemos empujando para poder solucionar los problemas y en eso no nos vamos a detener".

Según el Servicio de Salud Coquimbo, en relación a los problemas de salud GES Oncológicos, en la zona existen 1.255 garantías GES retrasadas, en sus distintas etapas, ya sea para confirmación de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o seguimiento. Mientras que en relación resolución quirúrgica NO GES, se reportan 252 casos en espera.

Ernesto Jorquera, Director del Servicio de Salud Coquimbo, puntualizó que "esperamos la toma de razón de Contraloría del decreto que se ha presentado, porque ello generará las condiciones para toda la institucionalidad de salud. Cuando toda la institucionalidad del Estado



Esta política impulsada, que responde a una prioridad del Presidente Jose Antonio Kast, establece 5 medidas para reducir las listas de espera, entre ellas dotar de facultades extraordinarias a la Subsecretaría de Salud Pública, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Servicios de Salud, Fonasa y CENABAST, para permitir la colaboración de las redes pública y privada.

opera en conjunto, los resultados pueden ser mucho mejores y, ojalá, óptimos para la demanda que se nos plantea con los distintos grupos de pacientes. Vamos a redoblar los esfuerzos a través de este decreto".

REALIDAD DEL CÁNCER.

Y es que el aumento de incidencia de distintos tipos de cáncer ha incrementado la demanda asistencial sobre la red de atención salud, tensionando la capacidad de respuesta del

sistema y, en conjunto con otros factores, ha contribuido a la insuficiente capacidad operativa para dar cumplimiento oportuno a los plazos establecidos para las garantías.

Sólo el año 2023, el total de defunciones por cáncer en la Región de Coquimbo fue de 1.342 personas.

El Dr. Javier Elorza, Jefe de Oncología del Hospital de La Serena, detalló que "una de las cosas que se ha observado en los últimos cinco años es un aumen-

to progresivo de la incidencia del cáncer, es decir, el número de casos nuevos está aumentando año a año y de sobremana en algunos cánceres, sobre todo en el de colon, aumentando en gente menor de 50 años. Hoy día hay prácticamente pacientes de 30 y 35 años que lo padecen y que deben ser abordados de una forma diferente, porque la cantidad de años de vida perdida al fallecer un paciente de esa edad es muy grande para el país".



Delegado Presidencial Víctor Pino conversa con pacientes del CDT en La Serena.